

EXPTE. D- 3062 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés legislativo la película documental "Los que no quieren ver" dirigida por Graciela De Luca con el protagonismo de una pareja con discapacidad visual, Natalia y Daniel.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que esta Honorable Cámara declare de Interés legislativo la película documental “Los que no quieren ver” dirigida por Graciela De Luca con el protagonismo de una pareja con discapacidad visual, Natalia y Daniel, por destacar la relevancia de la diversidad, y del derecho a vivir en igualdad de condiciones con los demás y por ser accesible mediante subtítulos y audiodescripción.

La pareja protagonista transita su discapacidad sin sentirla como una tragedia que les impida disfrutar, a pleno, sus vidas. Ese mensaje va en consonancia con el modelo social de discapacidad entendida como el enfoque del ejercicio de los derechos humanos por parte de las personas con discapacidad, sin barreras y en igualdad de condiciones con los demás.

Cabe destacar que el documental de referencia fue producido y editado con accesibilidad comunicacional a través de subtítulos y audiodescripción. Estas estrategias casi no son tenidas en cuenta en la producción nacional de contenidos audiovisuales.

La película ha sido declarada de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación, y fue estrenada en la sala María Luisa Bemberg del Complejo Gaumont mediante dispositivos de audiodescripción liberados a toda la sala el día martes 9 de agosto de 2022. Al finalizar la función de estreno, hubo un debate con el público que contó con un servicio de Intérpretes de Lenguaje de Señas Argentino (LSA).

Vale recordar que el Complejo Gaumont, ubicado sobre la Av. Rivadavia en CABA, cuenta con salas que poseen aros magnéticos y que apoya la proyección de películas con dispositivos de accesibilidad comunicacional en el marco del derecho a la cultura por parte de las personas con discapacidad visual, auditiva u otras e incluso personas adultas mayores que, sin tener discapacidad, tienen dificultades para oír y ver.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Graciela De Luca, realizadora del documental, estuvo presente en la función acompañada por gran parte del staff de la película y por Nora Cortiñas, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo, como invitada especial.

“Esta es una experiencia muy particular. Agradezco a todos los que trabajaron para hacer esta película y para las compañeras y compañeros que trabajan para que nosotras las madres y la sociedad en general aprendamos algo muy importante: hay que seguir adelante y no nos tiene que vencer ningún obstáculo” dijo la directora, a la vez que agradeció al INCAA y a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) que proveyó los dispositivos para la función inclusiva.

Antes de la proyección, De Luca dio detalles sobre el sistema de audio descripción: “Las personas que no ven tienen puesto un aparato receptor y unos audífonos. Simultáneamente desde la cabina de proyección se va a transmitir una pista de audio descripción que solo ellos o ellas van a estar escuchando, y no va a interferir en los parlantes ni en la banda sonora de la película”.

La sinopsis del film es la siguiente:

Título original: Los que no quieren ver

Duración: 64 min.

País: Argentina

Dirección: Graciela De Luca

Guión: Fabio Zurita

Música: Fernando Monteleone

Fotografía: Virginia Rojas

Productora: Cine en Marcha

Género: Documental | Discapacidad visual



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Sinopsis: Natalia y Daniel transitan su vida en una sociedad donde nadie los mira o pocos los quieren ver. Una sociedad que no conoce sus deseos y necesidades. En la intimidad cotidiana nos muestran cómo perciben el mundo, y cuáles son sus sueños. La ceguera nunca fue un impedimento para ellos. De repente, un imprevisto cambiará todo, imponiéndose y obstaculizando lo que la ceguera no pudo.

En el siguiente link se accede al tráiler del documental:

<https://www.youtube.com/watch?v=4njzBcfuE>

Por todo lo expuesto, pido a mis pares acompañar y aprobar la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos